

S. CIVIL 1080/44

2

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARÍA

Número

Año 1956

NOMBRE

PUEBLO

LAURENTO ROS IZQUIERDO EL POZO

Asunto: informes

3º

2479

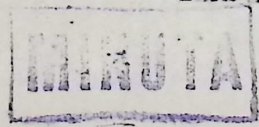
Consecuente con cuanto interesaba en su escrito de fecha 31 de agosto último, me es grato paricipar a V.S. que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil, resulta que LAURIANO ROS IZQUIERDO, de 75 años de edad, viudo, labrador, hijo de Urbano y de Manuela, con anterioridad al G.M.N. no se mezcló en política, durante el mismo continuó en idéntica situación, si bien al serle requisado ganado por los rojos habló mal de ellos. Después del Alzamiento continuó sin intervenir en política, buscando solo su medro personal y comodidad.

En todo tiempo ha sido persona de malos modales llevándose mal con sus dos hijas ya casadas habiendo observado igual conducta con las dos esposas que tuvo. Reside con una criada siendo rumor público que con ella hace vida marital; es considerado como amigo de lo ajeno; no ha frecuentado nunca la Iglesia; en resumen su conducta-exceptuando el aspecto político-es mala.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 11 de septiembre de 1.956

EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Juez de 1ª Instancia e Instrucción de



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado30.....

Núm. 2444

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de

El Pobo

D. LAURENTO ROS IZQUIERDO de 75 años viudo, labrador, hijo de Urbano y Manuela

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 6 de septiembre de 1956

EL GOBERNADOR CIVIL,

MINUTA

Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil CEDRILLAS

NOTA. - Al contestar indíquese Negociado y Número.

5
GUARDIA CIVIL
133ª Comandancia
Puesto de Cedrillas

Número 215

En cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito número 2.444, Negociado 3º, de fecha 6 del actual, para que se le informe de la conducta y antecedentes del vecino de El Pobo, de esta demarcación, LAUREANO ROS IZQUIERDO, de 75 años de edad, viudo, labrador, hijo de Urbano y de Manuela, he de manifestarle lo siguiente:

Antes del G.M.N. no se mezcló en política en ningún sentido.

Durante el G.M.N. continuó en la misma posición, si bien al requisarle ganado los rojos hablaba mal de ellos.

Después del G.M.N. no se preocupó nada del Régimen actual, buscando solo su medro, comodidad o conveniencia.

En todo tiempo ha sido hombre de malos modales, llevándose mal con las dos hijas que tiene, ya casadas, y lo mismo hizo con las dos esposas que tuvo, que fueron esclavas del trabajo y de sus rarezas. Tiene una criada en su casa, con la que es de rumor público que hace vida marital. Ha sido muy dañino con el ganado que ha tenido, y considerado amigo de lo ajeno como ratero. No ha frecuentado nunca la Iglesia y es muy mal hablado. Toda su conducta mala exceptuando la política.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada y superior Autoridad de V.E. para su debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cedrillas 8 de Septiembre de 1956.
El Cabo 1º Comandante de Puesto,

Excmº Señor Gobernador Civil de la provincia de **GOBIERNO**
TERUEL



JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN
TERUEL

E x c m o . S r .

Para dar cumplimiento a exhorto 378 del Juzgado de Delitos Monetarios de Madrid, dimanante de expediente núm. 187 de 1956, por el delito de contrabando monetario contra LAUREANO ROS IZQUIERDO, de 75 años, viudo, labrador, hijo de Urbano y Manuela, natural y vecino de El Pobo, tengo el honor de dirigir a V.E. el presente rogándole me informe acerca de la conducta y antecedentes de dicho individuo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 31 de Agosto de 1956.
EL JUEZ DE INSTRUCCION EJERTE.

ENTRADA n.º
 día de de 1956
 SALIDA n.º 3533
 día 1 de 9 de 1956



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
RECIBIDA
4 SEP. 1956
4956
TERUEL DE 1956

[Firma manuscrita]

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA

TERUEL